Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**04**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.220-17.15-16340	de	07 de octubre de 2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 3500010216 del 7 de julio de 2025

RPC: 4500040242 del 17 de octubre de 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: PI30-102444/1/1/01/03 Secretaría de salud/SGP-Salud-Salud pública/prevención y promoción en/Realizar el mantenimiento PI30-102444/1/1/01/03 adquirir los insumos necesarios para el Laboratorio Departamental de Salud Pública

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Meta: 25005 – Sostener en un 100% la cobertura de la vigilancia por el laboratorio de los eventos de interés en salud pública durante el periodo de gobierno.
Meta de Producto:
MP2500502021905029 suministrar al laboratorio de salud pública departamental insumos necesarios para el manejo de eventos de interés en salud pública, anualmente durante el periodo de gobierno

EJE: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA 2024-2027

COMPONENTE: GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA

Línea de acción: VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

Programa: 25- Salud con enfoque territorial

Objeto del contrato: Contratar el suministro de reactivos, agares, medios de cultivo, insumos, elementos de protección personal para el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, a fin de cumplir con los objetivos misionales en la vigilancia y control de calidad de eventos de interés en salud pública; de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por el Instituto Nacional de Salud, e Invima.

Supervisor:	TITO ALEJANDRO ORTIZ GUERRERO C.C. No. 6.343.225 de la Cumbre Valle
Contratista	OTONIEL CAÑIZARES ASCANIO C.C No. 1.091.652.007 Representante legal de la Empresa INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S -INSOLAB S.A.S. NIT 900.625.659-0

OBJETIVO DEL INFORME

Acordar el pago final de la adquisición de reactivos, agares, medios de cultivo, insumos, elementos de protección personal para el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca, a fin de cumplir con los objetivos misionales en la vigilancia y control de calidad de eventos de interés en salud pública; de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por el Instituto Nacional de Salud, e Invima.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Garantizar la calidad de los reactivos, materiales e insumos requeridos por el Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Valle del Cauca, para la realización de exámenes de interés en salud de acuerdo con las características y especificaciones que se establezcan en las fichas técnicas de cada ítem. 2. Realizar la entrega de reactivos, insumos, materiales y elementos en empaque original, sellado y manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique. 3. El contratista debe adjuntar: registro INVIMA de los reactivos y/o insumos según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente a la fecha. 4. Hacer entrega de los reactivos e insumos con fecha de vencimiento como se describe en las especificaciones técnicas. La entrega será validada por el líder del área con el fin de evitar su vencimiento, a solicitud del supervisor del contrato. 5. Entregar en medio físico ficha técnica, certificados de análisis y hojas de seguridad de cada uno de los reactivos, insumos, materiales y elementos adquiridos en el momento de la entrega de estos (para los que aplique). 6. El contratista asumirá por su cuenta las entregas de los reactivos. Los costos relacionados con fletes, seguros de carga y demás gastos relacionados con el transporte del bien hasta las instalaciones serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista. 7. El proveedor entregará el listado por correo electrónico a coordinacionslpd@valledelcauca.gov.co con dos días de anterioridad a la entrega de los productos a enviar incluyendo Descripción Lote, Fecha de Vencimiento, Presentación.	

	Se debe hacer entrega oportuna en el área del Almacén de la Gobernación del Valle del Cauca en la Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco, para la respectiva verificación y aprobación de productos, previa concertación con el supervisor del contrato. 8. Se debe hacer entrega de manera oportuna en el Laboratorio de Salud Pública Departamental — Cra 76 No 4-30 Barrio Nápoles, Santiago de Cali (Valle del Cauca), para la respectiva verificación y aprobación de productos, previa concertación con el supervisor del contrato y siempre en los horarios de atención del almacén de la secretaría: lunes a jueves de 7:30 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 5:30 pm y viernes de 7:30 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 4:30 pm 9. Sustituir y hacer el cambio cualquiera de los reactivos, material e insumo entregados que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, de presentarse durante la entrega y revisión en un término máximo de diez (10) días hábiles siguientes al reporte de la secretaría. 10. La conservación y custodia de los reactivos y/o insumos (que así lo requieran) durante el transporte es responsabilidad del proveedor. En el proceso de recepción el Laboratorio evalúa criterios técnicos y administrativos de los reactivos de tal manera que se verifique el cumplimiento de condiciones de calidad. 11. SEGURIDAD INDUSTRIAL. El contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de los servicios. 12. Todos los reactivos que requieren refrigeración durante su transporte deben llegar a la Gobernación del Valle del Cauca a una temperatura de 2 a 8°C, fuera de este rango se debe realizar cambio por el contratista asumiendo el costo. 13. Los reactivos que requieren congelación durante su transporte deben llegar al Laboratorio de Salud Pública a una temperatura de -20°C, fuera de este rango se debe realizar cambio por el contratista asumiendo este los costos. Estos reactivos se especifican en las observaciones	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a las entregas programadas**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

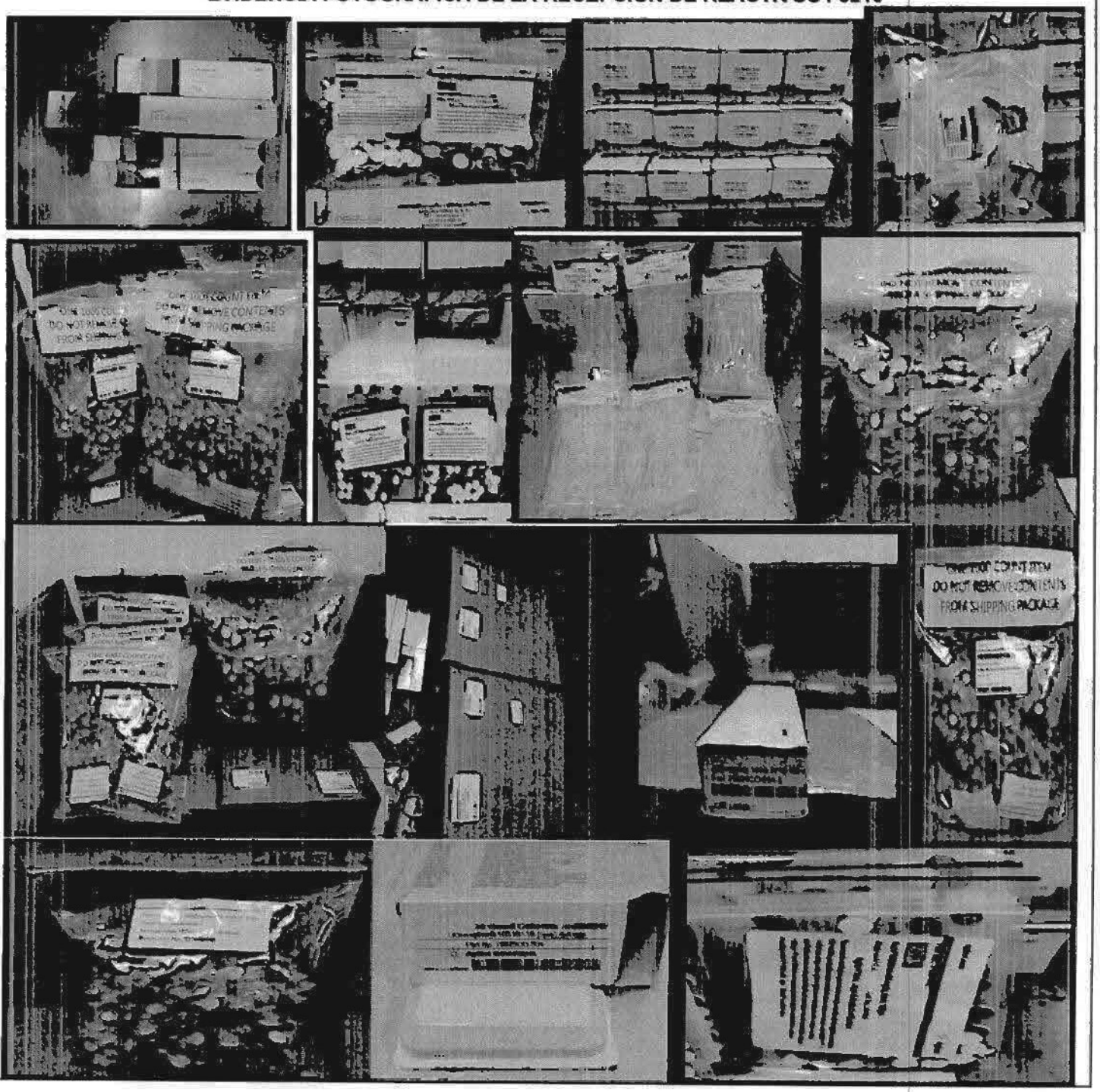
El contratista INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S -INSOLAB S.A.S. Ha cumplido con el suministro de Insumos Especializados de Residuos y Contaminantes para el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca.

CUENTA 1: FACTURA ELECTRONICA DE VENTA F6210
CONTRATO 1.220-17.15-16340

Item	Ref.	Descripción	Cant	Valor Unitario	ValorTotal
1	883952-702	ODS Analytical HPLC column 4.6 x 150	2	2,053,757.00	4.107.514,00
2	695975-742	InfinityLab Poroshell 120 Aq-C18 4.6x100 mm 2.7um	1	3,227,332.00	3.227.332,00
3	79925OD-504	LiChrospher 100 RP-18 5µm 4.0 x 4 mm cartridge(AC)	1	3,048,248.00	3.048.248,00
4	79925OD-564-3	LiChrospher 100 RP-18 5µm 4.0 x 125 mm cartridge	1	9,480,050.00	9.480.050,00
5	5043-1193	Charcoal filter 58g w. time strip	12	441,361.00	5.296.332,00
6	5191-5909	Syringe filter Nylon 13mm 0.45um	4	327,449.00	1.309.796,00
7	5191-6776	InfinityLab Solvent Filtration Assembly	2	3,271,786.00	6.543.572,00
8	5191-5909	Syringe filter Nylon 13mm 0.45um	4	261,959.00	1.047.836,00
9	5191-5911	Syringe filter Nylon 25mm 0.45um 250/pk	4	369,437.00	1.477.748,00
10	5191-5908	Syringe filter Nylon 13mm 0.2um 250/pk	4	261,959.00	1.047.836,00
11	57059	DISPOSABLE FLOW CONTROL VALVE LINERS FOR	6	1,007,708.00	6.046.248,00
12	5191-4341	Filter membrane Nylon 47mm 0.20um 100/pk	4	1,004,652.00	4.018.608,00
13	5183-4460	Séptum PTFE rojo/silicona blanca para viales de	2	91,543.00	183.086,00
14	5183-4437	Red PTFE/Si septa 8mm 100/PK	30	78,906.00	2.367.180,00
15	5183-2074	Septa screw top caps certified presit PTFE/W X100	30	132,059.00	3.961.770,00
16	5043-1190	Vent valve PTFE with time strip for cap	4	99,291.00	397.164,00

Total Bruto	53,560,320.00
IVA 19%	10,176,460.80
Total a Pagar	**$ 63.736.780,80**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA RECEPCIÓN DE REACTIVOS F6210



—El presente informe relaciona el 100% en cumplimiento del objeto contractual relacionado en la factura de venta electrónica No. F6210 de los Insumos Especializados en la entrega efectuada del contrato 2025.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
4. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
8. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP **Planilla No. 91241720 del mes de noviembre de 2025**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 63.736.781**					
Valor Adiciones	**$0**					
Reajustes	**$0**					
Actualización de precios	**$0**					
Valor Total del Contrato	**$ 63.736.781**					
Valor pagado	**$0**					
Valor causado que no se ha pagado	**$ 63.736.781**					
Valor total ejecutado	**$ 63.736.781**					
Valor saldo por ejecutar	**$0**					
Intereses moratorios	**$0**					

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$ 0
Entregable 2: Actividades:	$ 0	$0
Entregable 3: Actividades:	$ 0	$0
Entregable 4: Actividades:	$0	$0
TOTALES:	$ 0	$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	----------	**de**	----------	**de**	----------
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
04	días del mes de	diciembre		de	2025

Tito Alejandro Ortiz G.

TITO ALEJANDRO ORTIZ GUERRERO
C.C. No. 6.343.225 de La Cumbre, Valle
SUPERVISOR